

Fecha: 02-03-2024
 Medio: La Estrella de Arica
 Supl.: La Estrella de Arica
 Tipo: Noticia general
 Título: Se decreta el cierre de la playa Chinchorro por contaminación

Pág.: 6
 Cm2: 434,9

Tiraje: 7.300
 Lectoría: 21.900
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Se decreta el cierre de la playa Chinchorro por contaminación

Los resultados de la recolección de muestras en el borde costero arrojaron una alta presencia de coliformes fecales

Alberto Uribe Miranda
 La Estrella de Arica

Este viernes la Seremi de Salud decretó el cierre de un tramo en la playa Chinchorro debido a la presencia de coliformes fecales por encima de los límites permitidos. Esta medida implica la prohibición del baño y de cualquier actividad recreacional en el área afectada, que comprende desde la desembocadura del río San José hasta frente a la Plaza Pacífico en playa Chinchorro.

CONTAMINACIÓN

Funcionarios de la Unidad de Residuos de la Seremi de Salud llevaron a cabo muestreos en diferentes puntos del litoral norte, desde la desembocadura del río San José hasta playa Las Machas para determinar si representan un riesgo para la salud pública.

Los resultados de los análisis efectuados por el Laboratorio de Salud Pública, Ambiental y Laboral de la Seremi de Salud arrojaron resultados que superaban la norma chilena, la



SEREMI DE SALUD ARICA Y PARINACOTA

EL AGUA "ACHOCOLATADA" CORRESPONDE A RESIDUOS MINERALES, PERO VIENEN ACOMPAÑADOS DE OTROS CONTAMINANTES.

cual establece un máximo de 1.000 coliformes fecales por cada 100 mililitros de agua.

Leonardo Valenzuela Atenas, Seremi de Salud de la región de Arica y Parinacota, expresó que la primera parte del tramo corresponde un peligro sanitario, pero no se descarta el

1.000

coliformes fecales por por 100 mililitros de agua es el valor mínimo para el cierre de playas contaminadas.

movimiento de agua contaminada más hacia la zona norte. "Funcionarios de la Unidad de Residuos de la Seremi de Salud, realizaron las muestras de agua en distintos puntos del litoral norte, desde la desembocadura del río San José hasta playa Las Machas. Pero de momento, es

sólo el primer tramo el que pone en riesgo la salud de la población. Es por eso que hacemos un energético llamado a todas las personas a no hacer uso de la playa en ese sector", recalcó la autoridad.

"Adoptamos esta medida preventiva con el fin de evitar enfermedades

gastrointestinales en la comunidad, asociadas al contacto directo entre las personas y el agua marina, en zonas de baño y actividades acuáticas. Lo más importante es garantizar la salud de las personas", indicó Valenzuela.

FISCALIZACIÓN

La resolución sanitaria establece que la Municipalidad de Arica debe limpiar las playas aptas para el baño, especialmente la playa Chinchorro, retirando residuos y elementos extraños. El cumplimiento de esta resolución es responsabilidad compartida entre la Autoridad Marítima y la Municipalidad de Arica. La Autoridad Sanitaria supervisará el aseo de las playas y monitoreará la calidad microbiológica del agua, reforzando las tomas de muestras y análisis en laboratorio.

Además, también es menester recalcar en la responsabilidad de los ariqueños en evitar acercarse a la desembocadura del río para así resguardar la integridad de cada ciudadano. ☺